para tal Alcalde Mayor el Referido D. Jaime Damas
rit ſe le dio posesion como Se pide

Aqui el Mandamiento

Entendido Su Exa Cud Diſpo se guarde y cumpla lo mandado
por Su Exa y que para efecto de hacer el Juramento acostumbrado
y dar la posesion de Alcalde mayor al Referido D. Jaime
Damas entre en este Ayuntamiento y para lo Salgan
a este fin nombra por su Comisario al Sor. D. Pedro Lopez
que y de fe Dn Fabian Gonzalez de Riuera, Habiendo Sa
lido y entrado en este Ayuntamiento el dho D. Jaime Damas
rit y hecho el Juramento acostumbrado se le dio el
Vso y posesion Su Exa Cud de dho empleo de Alcalde
mayor della y su Jurisdicion con Vara alta de Justicia
na

Sdo
Lic. D. Jayme Zamudio

Ante mi
Dn Fabian Gonzalez de Riuera
Escrivano

En la M. N. y M. L. Cud de Jaca en Dia de Mes de
octubre año de mill sete. Cos veinte y dos ante la Justicia Hal
lado ordin. la Sr. D. Jaime Damas Abogado de los Reales Con
sejos Alcalde Mayor desta Cud de Riuera de Sus Bastas
D. Antonio Heiz, D. Joseph Sanmarano, D. Pedro Fran Lopez, D.
Pedro Enrique, D. Fran de Goyoso, D. Pedro Sanchez, D. Pedro Fabre y
D. Fran Fabian de Riuera, D. Vicente Sala Franca D. Agustin Romeo
D. Pedro Sueca D. P. Fran Lopez, D. Joseph Garcia Siles y D. Pedro
Regidores Y Hordan lo Siguiente

El Sr. D. Pedro Enrique y el Sr. D. Fran Enrique del Consejo